

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

274 *TRITURATS DE FIBRES, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
PREPARACION DE FIBRAS, S.A. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de Sociedades Mercantiles (LME), se hace público el acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil Triturats de Fibras, S.L., y el acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de la mercantil Preparación de Fibras, S.A., ambas del 31 de diciembre de 2021, que aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de ésta última por la primera, con la consecuente extinción vía disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a favor de la absorbente, la cual adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de aquella.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, en el domicilio social de las mismas, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionarán por plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, todo ello según lo previsto en los artículos 43 y 44 de la LME.

Valencia, 1 de enero de 2022.- Los Administradores solidarios de Triturats de Fibras, S.L., y de Preparación de Fibras, S.A, Don Raul García Gandia y Don Iván García Gandia.

ID: A220002350-1